

PROGRAMA UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS (PUDH) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Luis Raúl González Pérez

Coordinador desde enero de 2020

José Guillermo Silva Aguilar

Secretario Técnico, responsable de la elaboración de la Memoria

5658 0005, 14,15 y 25

Introducción

El Programa Universitario de Derechos Humanos (PUDH-UNAM) tiene su origen en la propuesta contenida en el documento *Elementos para la construcción de una política de estado para la seguridad y la justicia en democracia*, publicado en agosto de 2011. Al presentar dicha propuesta, la UNAM asumió una serie de compromisos, entre ellos la creación del PUDH-UNAM, que incluyera las áreas de seguridad y justicia. El Programa, cuyo acuerdo de creación fue publicado en la Gaceta UNAM el 5 de septiembre del mismo año, se propone coordinar y realizar investigaciones y actividades de docencia, difusión de la cultura y extensión universitaria que incidan favorablemente en la realidad, contribuyendo a una más efectiva vigencia de los derechos humanos en el país.

El PUDH-UNAM busca, a partir de diagnósticos rigurosos, proponer soluciones para mejorar la situación de los derechos humanos; contribuir a fortalecer la

cultura de los derechos humanos en la comunidad universitaria y en el conjunto de la sociedad; capacitar a personas servidoras públicas con el propósito de que cumplan sus funciones con estricta observancia de los derechos humanos, lo que supone apego a la ley, diligencia y eficacia; analizar proyectos legislativos, normas jurídicas y resoluciones judiciales relacionados con la materia; brindar asesoría en proyectos legislativos; intervenir a través de su Clínica Jurídica en litigios relevantes en los que los derechos humanos estén en juego, así como contribuir en la formación de profesionales de diversas disciplinas con una perspectiva centrada en el respeto y defensa de los mismos.

El año 2020 marcó el primer cambio en la titularidad de la Coordinación del PUDH-UNAM, al concluir la gestión que por 8 años tuvo el Dr. Luis de la Barreda Solórzano, misma en la que se sentaron las bases operativas de este Programa Universitario y se le posicionó como un referente en el ámbito de los derechos humanos, tanto al interior de la Universidad, como al exterior. Más que buscar un replanteamiento o reconfiguración radical del PUDH-UNAM, la nueva Coordinación, a cargo de Luis Raúl González Pérez, planteó una revisión de las actividades institucionales, así como una continuidad y mejora de aquellas que han tenido un desarrollo y proyección positiva, con el objeto de reconocerlas y fortalecerlas como parte sustantiva de lo que ha sido el trabajo del Programa Universitario desde su creación.

Lo anterior, potenciando los recursos y capacidades con que cuenta el PUDH-UNAM, en concordancia con las medidas de austeridad que se han implementado dentro de la UNAM, así como en el contexto de restricciones y controles sanitarios que impuso la pandemia de COVID-19 desde los primeros meses de 2020, lo cual implicó, entre otras cosas, el establecer mecanismos para el trabajo a distancia, así como para adaptar las actividades que así lo permitieron, a un esquema virtual que permitió cumplir

con las medidas necesarias para el cuidado de la salud de las personas, sin interrumpir el desarrollo de las actividades y proyectos propios del PUDH-UNAM durante 2020.

Las actividades vinculadas al desarrollo de los estudios sobre discapacidad, género, violencias, indicadores sobre derechos humanos y clínica jurídica, entre otras, que han constituido el eje del trabajo del PUDH-UNAM, durante los últimos años pudieron seguir realizándose, mismas que a continuación se detallan, junto con las demás actividades sobresalientes que llevó a cabo este Programa Universitario durante 2020:

La revista electrónica *Perseo* tiene una periodicidad inusual en el ámbito de las revistas universitarias. Aparece mensualmente, con toda puntualidad, lo que permite que tengan cabida y se analicen los temas de actualidad. La revista, además, da cuenta de los informes y resoluciones de tribunales y organismos nacionales e internacionales de derechos humanos. Asimismo, en todos los números se incluyen textos clásicos en la materia, así como literatura y poesía. A partir de este año se incluyó un apartado a la revista *Perseo* "Reflexiones sobre derechos humanos", para hablar de temas principales y efemérides relacionados con los derechos humanos en el ámbito universitario y en el contexto nacional, además de incorporarse artículos especializados en la materia.

El ciclo anual de conferencias *Los derechos humanos hoy*, dirigido a todo público y transmitido en vivo, en la modalidad digital abordó los temas más relevantes en la materia –Los derechos humanos y el COVID-19; El acceso a la justicia: la necesidad de juzgar con perspectiva de género; El cambio en el paradigma de seguridad pública durante la contingencia del COVID-19; La violencia de género y la contingencia derivada del COVID-19; Los derechos en la universidad y la nueva normalidad; Los efectos de la inteligencia artificial en los ámbitos sociales y de los derechos humanos en

México; Violencia digital; Nuevos retos en materia de libertad de expresión, Virtualidad y discapacidad, Datos personales privacidad y redes sociales, Censura; La protección de datos digitales de las personas fallecidas; Impacto de la propagación de la COVID-19 en el entorno familiar estadounidense; Resultados de una investigación; Reflexiones sobre la pandemia del COVID-19, derechos de autor en el ciberespacio- y se contó con la participación de algunos de los más destacados especialistas.

Para atender la temática de la discapacidad desde la perspectiva de derechos humanos, se siguen llevando a cabo acciones para definir una estrategia viable en el corto, mediano y largo plazo que permita garantizar o favorecer, directa o indirectamente, el goce y ejercicio de derechos de las personas con esta condición. En este año se fortalecieron los espacios de intercambio dentro y fuera de la UNAM, a nivel nacional e internacional, impulsando el estudio y el análisis del tema desde distintas perspectivas. El Seminario Permanente sobre Discapacidad sigue reuniendo a los estudiosos del tema y, al igual que el ciclo de conferencias, ha contado con una asistencia que superó nuestras expectativas.

Se continúa dando pasos importantes para internacionalizar el instrumento de indicadores elaborado en el PUDH-UNAM, que permite medir los avances en materia de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, y se colaboró con el Gobierno de la República para lanzar una plataforma digital que permitirá impulsar la transparencia y la rendición de cuentas, y valorar los resultados de políticas públicas en materia de derechos humanos.

Se logró establecer alianzas estratégicas y gestionar mecanismos de colaboración con instituciones nacionales e internacionales, públicas y privadas, tal y como se reflejó con el “Diálogo Intercultural” desarrollado con la Universidad Nacional de Colombia y la capacitación a personas

funcionarias de ese mismo país, para la presentación de informe con indicadores para el Protocolo de San Salvador (PSS).

La Clínica Jurídica del PUDH-UNAM cumple una función de formación profesional mediante prácticas forenses, otra de extensión universitaria, así como de servicio social. Por una parte, capacita a estudiantes en la práctica forense —complemento indispensable en la formación profesional—, brindando, por otra parte, asesoría o representación jurídica en casos en los que están involucrados los derechos humanos de personas o grupos en una situación especial de vulnerabilidad. Ha participado principalmente en asuntos en materia civil, familiar, amparo, violencia de género, migratoria, de acceso a la información de personas con discapacidad intelectual o psicosocial, entre otras. A guisa de ejemplo se destaca la participación de la Clínica Jurídica en un asunto relacionado con una mujer víctima de acoso y hostigamiento sexual y laboral que concluyó con una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que sentó un precedente importante sobre el reconocimiento del derecho de las mujeres a expresar sus denuncias sobre violencia de género.

Las acciones emprendidas durante el año que nos ocupa han permitido que el Programa contribuya de manera activa a la defensa, fomento y reforzamiento de la cultura de los derechos humanos en nuestro país y se convierta en un referente en la materia.

El PUDH-UNAM en colaboración con la Facultad de Derecho de esta Casa de Estudios a través del Claustro de Doctores, la Organización Internacional de Consultoría en Derechos Humanos (OICDDH), así como empresas y organizaciones de la sociedad civil organizada desarrolló el Primer Congreso Internacional de Empresa y Derechos Humanos, dirigido a todo público y transmitido en vivo, en la modalidad digital “La empresa, la salud, el trabajo y los derechos humanos: el redimensionamiento y sus desafíos ante la

contingencia sanitaria COVID-19". También el PUDH-UNAM, conjuntamente con la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional y el Instituto Nacional Electoral, llevó a cabo el Curso Virtual sobre Derechos Humanos, Democracia y Emergencia Sanitaria COVID-19 dirigido al público en general. Esta entidad académica formó parte del Comité Organizador y del Jurado del Primer Concurso Universitario de Carteles Científicos sobre los ODS, organizado por la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad de la UNAM, y fue invitada por el Instituto Nacional Electoral a formar parte del Comité Técnico de Acompañamiento de la Consulta Infantil y Juvenil 2021 organizada por dicha instancia electoral.

En colaboración con la División de Educación Continua de la Facultad de Derecho de la UNAM, se participó en la impartición del Diplomado con Opción a Titulación sobre Derechos Humanos, y con el Poder Judicial de la Ciudad de México se colaboró en las presentaciones del Glosario LGBTTTI y el Protocolo de Atención a Personas con Discapacidad.

Personal académico

Con excepción del Coordinador, el Programa no cuenta con personal académico. Las tareas de investigación que se lleva a cabo en el PUDH-UNAM son desarrolladas por personal que se encuentra comisionado al mismo proveniente de otras entidades académicas de la Universidad Nacional o bien, que está contratado por honorarios, lo cual ha representado un reto para el desarrollo de las actividades del PUDH-UNAM desde su creación, en tanto no se ha contado con una plantilla fija para realizar los trabajos de investigación, mismo que han estado sujetos a la continuidad de las comisiones académicas, así como a la disponibilidad presupuestaria para las contrataciones correspondientes. En razón de ello,

para 2021 se ha puesto en evidencia la necesidad de fortalecer el Programa Universitario y redimensionarlo, a efecto de que pueda cumplir de mejor forma con los objetivos para los que fue creado en el contexto actual de la Universidad Nacional y del país, para lo cual se hace necesario dotarlo de los recursos y capacidades requeridas para tal efecto, lo cual pasa por revisar y replantear el esquema de recursos humanos bajo el cual ha venido operando.

Investigación

Los proyectos de investigación se llevaron a cabo con la colaboración de especialistas que forman parte del Programa, contratados por honorarios.

1. Discapacidad y derechos humanos. Se continúa fortaleciendo espacios académicos y de formación sobre la discapacidad en la Universidad a través del Seminario Permanente sobre Discapacidad que se consolidó en 2016 y ha logrado movilizar la red de personas e instancias de la UNAM que trabajan la temática de la discapacidad. Se fortalecieron los espacios de intercambio dentro y fuera de la UNAM impulsando el estudio y el análisis del tema desde distintas perspectivas. Entre otras acciones, se concluyó el informe **Derechos de las personas con discapacidad: mapeo de nuevas políticas**, derechos humanos de las personas con discapacidad, su vinculación con las políticas públicas y la formación de recursos humanos. **Perspectiva interseccional en derechos humanos y discapacidad**, que tuvo como fin considerar con bajo esa perspectiva los derechos humanos de las personas con discapacidad a fin de articular con investigadores expertos, la difusión de los aspectos que representan una mayor vulnerabilidad.

2. COVID-19: Acciones para la atención de la población en situaciones de vulnerabilidad. Este recurso electrónico pone a disposición diversos documentos vinculados a las acciones para la atención de población en

situación de vulnerabilidad ante el COVID-19, personas con discapacidad, adultos mayores, personas en situación de calle, migrantes y refugiados, publicados todos ellos, por organismos y organizaciones internacionales en países de América Latina y el Caribe.

3. Investigación y desarrollo de indicadores para evaluación de la situación

de los derechos humanos. Se desarrolló la plataforma de información para el Sistema Nacional de Evaluación del cumplimiento de los Derechos Humanos (SNEDH), una herramienta desarrollada conjuntamente por la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República y el Programa Universitario de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México, que pone a disposición de los usuarios, en una primera etapa, la información sobre el avance en el cumplimiento al Protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales “Protocolo de San Salvador”, tratado al cual México se adhirió desde 1996. La información que aquí se muestra tiene carácter oficial y sirve de base para los reportes internacionales que rinde el país.

4. Sistematización y análisis de los informes presentados por nueve países de

la región al Protocolo de San Salvador, en relación a los derechos sindicales y el derecho al trabajo; como aporte de información para la “Opinión Consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en relación al ejercicio de la libertad sindical, la negociación colectiva y huelga como parte de esta, en tanto catalizadores para la protección de los derechos laborales, así como la interpretación desde un enfoque de género”.

5. Indicadores de evaluación y propuesta estratégicas para políticas

públicas interculturales con enfoque de derechos humanos. El PUDH-UNAM elabora esta investigación de manera coordinada con la Cátedra UNESCO

- Diálogo Intercultural de la Universidad Nacional de Colombia - con el propósito final de elaborar propuestas estratégicas para políticas interculturales con enfoque de derechos humanos, construidas a partir de evidencia sólida.

6. HUB en derechos humanos. Un espacio creativo para promover la reflexión colectiva y la formación en materia de derechos humanos.

Espacio tiene por objeto impulsar la investigación aplicada en materia de derechos humanos a partir de la reflexión colectiva en torno a estudios de casos específicos, la formación en derechos humanos de grupos vulnerables y el acompañamiento y fortalecimiento de capacidades de incidencia de organizaciones de la sociedad civil. Se llevaron a cabo actividades de investigación, sistematización e implementación de modelos novedosos para la formación en derechos humanos que permitan entender las estructuras sociales, culturales, institucionales y cognitivas que sustentan la discriminación sistémica, y generar herramientas que permitan correlacionarla con la violación de los derechos humanos. Como consecuencia del Primer Coloquio sobre Discriminación, Sesgos Cognitivos y Derechos Humanos, que reunió a más de 40 expositores nacionales e internacionales; se preparó la publicación y difusión de resultados de investigación: Memoria del Primer Coloquio sobre Discriminación, Sesgos Cognitivos y Derechos Humanos: Perspectivas y Debates Transdisciplinarios.

7. Elaboración del documento Aportaciones para un nuevo modelo en la educación media superior de la UNAM: retos y oportunidades ante los paradigmas educativos en el siglo XXI,

en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Institucional. Actividades realizadas: revisión y preparación de indicadores cuantitativos sobre educación media superior; revisión bibliográfica, revisión de mejores prácticas y redacción de capítulos. En este mismo sentido, se efectuó la revisión y sistematización de documentos

realizados por la UNAM como el Manual de Buenas Prácticas para conocer las propuestas que los mismos académicos de la ENP y el CCH han hecho para mejorar la enseñanza y el aprendizaje en ambos sistemas.

8. Por una Escuela Nacional Preparatoria Libre de Violencia. En este año se inició un proyecto que pretende atender el problema de la Violencia de Género que se vive en la Escuela Nacional Preparatoria de la UNAM, a través de una propuesta de intervención educativa, que a través de cinco fases se sensibilice, forme y capacite a las poblaciones que hacen a la comunidad universitaria: estudiantil, académica, trabajadores, funcionarios, autoridades, padres y madres de familia. El proyecto tiene el objetivo de atender preventivamente las manifestaciones de violencia de género que tienen lugar en los planteles de la ENP, y se conducirá desde las perspectivas de los Derechos Humanos, Género, Intercultural, de la Diversidad e Interseccional.

9. Monitoreo y evaluación de la implementación de la metodología de sistemas de apoyo para la protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad intelectual y psicosocial. Este proyecto indaga la necesidad de vincular la parte jurídica con lo social en materia de discapacidad, se dispuso de acciones específicas directamente con la población a la que le brindamos servicios jurídicos, en las que se incluye a la familia y a la comunidad, a través de estrategias multidisciplinarias para la conformación de los sistemas de apoyo.

10. Reconocimiento de la capacidad jurídica para las personas con discapacidad. Este proyecto de carácter eminentemente práctico, se compone de múltiples actividades jurídicas que implican, por una parte, detectar necesidades jurídicas por parte de personas con discapacidad y coadyuvar en la promoción de las acciones legales correspondientes mediante la Clínica Jurídica. Sobre las necesidades que involucran la

capacidad jurídica, se han iniciado una serie de litigios para reconocer sus derechos en armonía con el artículo 12 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. De igual manera, se continúa con la incidencia legislativa y en políticas públicas que aseguren el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

11. Proyecto de sobre el interés legítimo y la relatividad de las sentencias en el juicio de amparo. Tradicionalmente el juicio de amparo se ha basado en principios como la relatividad de las sentencias y el principio de parte agraviada, no obstante, con la implementación de la perspectiva de derechos humanos y la introducción del concepto de interés legítimo, dichos principios deben ser reinterpretados por los operadores jurídicos. Este proyecto, que de igual forma tiene una dimensión primordialmente práctica, propone una reinterpretación de tales principios, a través de argumentos sobre interés legítimo e interpretación conforme en los juicios de amparo tramitados por la clínica jurídica, en especial, litigios sobre política migratoria y capacidad jurídica de personas con discapacidad. El objetivo principal consiste en que, con base en una interpretación *pro homine*, los efectos protectores del juicio de amparo sean accesibles para la mayoría de las personas.

12. Propuesta de intervención educativa para la sensibilización y formación en derechos humanos, con perspectiva de género y de diversidades. Investigación - Acción - Participativa sobre la enseñanza clínica de los Derechos Humanos. Seguimiento al proceso de formación y evaluación de la enseñanza clínica de los Derechos Humanos. Con la Clínica de Acción Jurídica del PUDH-UNAM, se propone la estrategia de una práctica clínica reflexiva, ética y con una mirada que apunte a la sensibilidad ante las urgencias sociales con perspectiva de género y de derechos humanos. Este proyecto incluye el desarrollo de instrumentos, la intervención y

sistematización de la convocatoria, los procesos de selección, evaluación y sistematización, así como la planeación e implementación y los talleres como dispositivo formativo.

13. Grupos de atención prioritaria. Una de las líneas de investigación que se ha establecido es la relativa a los “Grupos de Atención Prioritaria”, entre los que se encuentran niñas, niños y adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI, personas que viven con VIH o Sida, personas privadas de la libertad, mujeres, personas en situación de calle, pueblos indígenas, migrantes, personas desplazadas, personas afrodescendientes, personas en situación de pobreza y pobreza extrema, entre otras. En la página web del Programa Universitario se abrió un apartado con relación a los mismos y se han escrito diversos artículos sobre dichos temas, varios de los cuales han sido publicados en la Revista Perseo.

Productos de investigación

Publicaciones:

1. Indicadores de evaluación y propuestas estratégicas para políticas interculturales con enfoque de derechos humanos

Primer informe: Metodología para la evaluación de políticas públicas de interculturalidad

2. Indicadores de evaluación y propuesta estratégicas para políticas públicas con enfoque de derechos humanos

Segunda informe: Principales hallazgos de los indicadores para políticas públicas de interculturalidad en México

3. La Revista Perseo, cumplió íntegramente la periodicidad mensual establecida, habiéndose emitido los 12 números correspondientes a 2020, en los cuales se incluyeron 30 artículos escritos por miembros del PUDH-UNAM, sobre las actividades propias del Programa Universitario, así como sobre diversos temas de derechos humanos, en particular referidos a los “Grupos de Atención Prioritaria”, entre los que se encuentran niñas, niños y adolescentes; personas mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI, personas que viven con VIH o Sida, personas privadas de la libertad, mujeres, personas en situación de calle, pueblos indígenas, migrantes, personas desplazadas, personas afrodescendientes, personas en situación de pobreza y pobreza extrema.

Intercambio académico/movilidad académica

Durante el periodo que se reporta, una estudiante realizó una estancia postdoctoral dentro del PUDH-UNAM, para desarrollar el tema “Los derechos humanos de los Pueblos Indígenas y el derecho de acceso a la justicia: desafíos hacia un efectivo reconocimiento del Pluralismo Jurídico en México”.

Organización y participación en eventos académicos

I. Eventos organizados

- Octavo Ciclo de Conferencias “Los derechos humanos hoy”, que tuvo como eje fundamental de análisis “Los Derechos Humanos, el COVID-19 y la Nueva Normalidad”, donde se abordaron temáticas relacionadas con las medidas que se han establecido para hacer frente a la pandemia y como han alterado sustancialmente la convivencia cotidiana, modificando costumbres y hábitos, así como enfatizar la importancia de la vigencia, ejercicio y defensa de los derechos humanos.

- Tres encuentros del Seminario Permanente sobre Discapacidad PUDH-UNAM 2020: “Nuevos Territorios. Videojuegos y ciberactivismo”, “Transversalidad de las tic's” y “Acceso a las Tic's: derecho llave”.
- Seguimiento del grupo focal dirigido a familias de personas con discapacidad que tuvo por objeto la creación de un espacio de intercambio de experiencias para identificar las medidas de apoyo en el ámbito familiar.
- Primer Congreso Internacional de Empresa y Derechos Humanos “La empresa, la salud, el trabajo y los derechos humanos: el redimensionamiento y sus desafíos ante la contingencia sanitaria COVID-19”,
- Taller “Enseñanza de la Clínica Jurídica”, dirigidos a los estudiantes de la Clínica Jurídica dividido en 2 semestres sobre diversos temas
- Conferencia “Contrastes sobre la regulación de la capacidad jurídica en la legislación civil y en la Constitución” a distancia. Organizado en conjunto con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Conversatorio a distancia “#ElEncierroMuerde”, para los estudiantes de la clínica jurídica, con el objetivo de dialogar sobre las implicaciones psicosociales del confinamiento en el que nos encontramos por la pandemia del COVID-19.
- Mesa de análisis (vía virtual) sobre los indicadores incluidos en las bases técnico metodológicas del derecho a la vivienda adecuada, con la participación de un grupo de personas expertas que apoyaron en la revisión e hicieron propuestas de modificación de algunos indicadores, así como propuestas de otros considerados como necesarios para medir y evaluar este derecho en México.

- El programa de radio “contralegam”, en el que se abordan temas relacionado a la cultura de la legalidad y justicia cotidiana, con las siguientes temáticas: Cultura de la legalidad, 100 abogados dijeron: ¿qué onda con el lenguaje jurídico? y acceso a la información: ¿eso con qué se come?.
- Taller "Derechos Humanos, Participación Política y Capacidad Jurídica de Personas con Discapacidad" llevado a cabo por la Clínica Jurídica del PUDH-UNAM.
- Semana Nacional de las Ciencias Sociales 2020, “La ciudad de los que llegan: desplazados forzados en las ciudades y COVID 19”, en coorganización con el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, el Centro de Investigaciones sobre América del Norte, el Programa Universitario de Estudios sobre el Desarrollo y el Seminario Universitario de Estudios sobre el Desplazamiento Interno, Migración, Exilio y Repatriación.
- Presentación del Protocolo de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual y Psicosocial, en conjunto con el Poder Judicial de la Ciudad de México y Documenta A. C.
- Presentación del Glosario LGBTTTI, en colaboración con el Poder Judicial de la Ciudad de México.
- 1er Concurso Internacional de Carteles Científicos del ODS 10, en colaboración con la COUS y la Universidad de Indiana.

II. Participación en eventos

- Participación en la mesa “Buenas Prácticas en las defensorías universitarias de Iberoamérica y Europa”, organizada por la Defensoría

de los Derechos Universitarios y la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

- Conferencia magistral “La Violencia Escolar y los Derechos humanos”, en el marco del Día de la No Violencia Escolar y la Paz, organizada por la Escuela Nacional de Trabajo Social y el Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Violencia Escolar (SUIVE).
- Seminario “Empresas trasnacionales y derechos humanos: contribuciones, tendencias y desafíos, hacia la política nacional” organizado por la Canadian Human Rights International Organization y el Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Seminario “Organismos públicos autónomos en defensa de los derechos humanos”, participación en el conversatorio Autonomías institucionales y rendición de cuentas, organizado por el Instituto de Investigaciones Sociales y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Seminario “Derechos humanos”, participación en el programa Derecho a Debate, coproducción de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de México y la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia.
- Participación en el comité de selección para el homenaje de las mujeres “Defensoras de los derechos humanos”, organizado por la Fundación México Monterrey 2010 AC, México.
- Encuentro sobre intercambio de saberes y experiencias con el Dr. John Bradford Braithwaite, fundador de la Escuela de Regulación y Gobernanza Global en el Centro para Justicia Restaurativa en la

Universidad Nacional de Australia.

- Seminario de “inducción a los derechos humanos”. Facultad de Derecho, de manera presencial, Dirigido a estudiantes de licenciatura.
- Conferencia “Contrastes sobre la regulación de la capacidad jurídica en la legislación civil y en la Constitución” a distancia. Organizado en conjunto con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Dirigido a abogados y público en general.
- Conferencia “Modelo social de discapacidad: Consideraciones mínimas para la construcción de una Ley Estatal de Salud Mental”, Colima, Colegio Oficial de Psicólogos de Colima.
- Seminario de acompañamiento terapéutico su objeto y método, celebrado por el Foro Psicoanalítico Mexicano, con el tema: “Entre la ley psíquica y la ley jurídica”. Dirigido a Acompañantes terapéuticos, Modalidad: a distancia.
- Ciclo de seminarios “Afectaciones de la pandemia en el ejercicio de derechos Rama Mexicana de la International Law Association Y el Departamento de Derecho del Tecnológico de Monterrey Joel Hernández.
- Ponencia “Los derechos laborales” en el Coloquio organizado por la Universidad ILA, “Afectaciones en la pandemia en el ejercicio de Derechos”.
- Participación con la ponencia “Derecho a la salud en tiempos de COVIC-19”, en el Ciclo de conferencias COVID-19, en la Facultad de Odontología de la UNAM.

- Entrevista virtual sostenida por el titular del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM, Doctorando Luis Raúl González Pérez, asistido por el Doctor Edgar Corzo Sosa, Investigador en el IJJ de la UNAM, con la Doctora María del Carmen Barranco, Directora del Instituto Bartolomé de las casas, de la Universidad Carlos III de Madrid.
- Seminario Internacional en la Facultad de Derecho “Derechos en Coyuntura rediseñando el Estado a partir de la pandemia” organizado en la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Entrevista de Mario Guilombo y Reina Briz de la Organización Internacional Canadiense en D.H. al Coordinador del PUDH-UNAM, con el tema “La Pandemia y su relación con los Derechos Humanos”.
- Seminario Internacional Fortaleciendo la educación inclusiva en tiempos de COVID-19. Organizado por ANEUPI, Ecuador.
- Conversatorio “Observatorio de Violencia contra la Mujer” OVCM. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses- Regional Norte de Barranquilla.
- Participación en el Curso virtual: “Derechos Humanos, Democracia y Emergencia Sanitaria COVID-19”, en el Instituto Nacional (INE).
- Ponencia sobre “Las sentencias de la SCJN en México sobre capacidad jurídica de personas con discapacidad”. En línea y dirigido a una red profesores de derecho de américa latina.
- Ponencia “El acompañamiento terapéutico en el derecho de familia y clínicas jurídicas”. Universidad de Costa Rica.
- Ponencia Avanzando hacia la inclusión de personas con discapacidad psicosocial, Colombia. Organizado por el Instituto

Colombiano de bienestar familiar, a distancia.

- Conferencia La labor de la policía en la construcción de la paz en el marco de respeto de los Derechos Humanos.
- Conferencia de reflexiones sobre la función notarial ante la Pandemia del COVID en el Colegio de Notarios de la Ciudad de México.
- Conferencia Magistral Vulnerabilidad Social y Derechos Humanos dentro del ciclo La Ciudad y la Pandemia: Temas urbanos II.
- Webinar: Perspectivas Críticas en Discapacidad. Con sede en el Instituto Patria, Argentina.
- Hacia una política de institucionalización del modelo educativo inclusivo de la UAGro, con sede en Grupos Vulnerables Universidad Autónoma de Guerrero. A distancia.
- Conversatorio virtual: Sobre los derechos de las personas con discapacidad, Red Ciudadana de Discapacidad del Estado Tamaulipas. A distancia.
- Conversatorio, tercera sesión de la serie: "Nueva normalidad + solidaria, justa, feminista, local, igualitaria" tema: *Futuro Post-COVID: oportunidad de transformación*, organizado por el INMUJERES.
- Conversatorio Presentación Fanzine *Cuerpos y anticuerpos. Maniobras y otros contagios en tiempos de pandemia* organizado y transmitido por el IIEs de la UNAM.
- RECETARIO CANERO *Lo crudo, lo cocido, lo finamente picado. Sabores y Sinsabores de las Mujeres en Prisión* Mujeres en Espiral.
- Conferencia Magistral Violencias en tiempos de pandemia desde los

derechos humanos y género, Universidad Autónoma de Puebla, dirigida a estudiantes de la UAP, Online.

- Conferencia de Bienvenida, dirigida a Estudiantes de 1er ingreso ENP Prevención de la violencia de género en la prepa. Por una ENP libre de violencias, Online.
- “Deportistas paralímpicos y el derecho al deporte de las personas con discapacidad”, Casa de las Humanidades, UNAM, en el ciclo “Humanidades Deporte”.
- Congreso Virtual de Discapacidad: "Garantizando Plena Inclusión en Tiempos de Crisis Global", participación en la mesa redonda “Prioridades de las políticas públicas de discapacidad, para superar la pandemia del COVID-19”,
- Secretaría Nacional de Discapacidad, SENADIS, PANAMÁ
- Ponencia: “Inclusión de estudiantes con discapacidad en la UNAM;. Acciones y políticas.” En el Simposio Regional y I Simposio Internacional de Educación Superior Inclusiva “Igualdad, base para la equidad” con sede en Bucaramanga: Red Colombiana de Instituciones de educación superior para la discapacidad.
- Ponencia: “Avances de la investigación en educación superior y discapacidad: Experiencias de España, Colombia y México”, en el Encuentro Internacional Educación superior: conectados por la inclusión, con sede en Red de Educación superior de Bolivia (RESID BOL).
- Ponencia: La política (y las políticas) de exclusión en el mundo neonormado en el Seminario Nacional de Educación Inclusiva:

debates políticos para el mundo contemporáneo, con sede en el Centro de Estudios Latinoamericanos de Educación Inclusiva (CELEI) y la Escuela de Educación Parvularia de Universidad de Las Américas (UDLA) de Chile

- Ponencia: Envejecer dignamente: Pintarse de colores, tomar la voz y gozar el cuerpo. En el Marco del Curso COVID 19 y su impacto en el envejecimiento y la vejez en México. Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Envejecimiento y Vejez (SUIEV) UNAM. Evento a distancia.
- Conferencia "Feminismo Decolonial e Interseccional" en el Marco del Seminario Permanente de Estudios de Género y Feminismos de la Facultad de Psicología de la UNAM. Evento a distancia.
- Conferencia Tipos y modalidades de la Violencia, organizada por la Gerencia de Inclusión de Pemex, en el marco de la Campaña Internacional 16 días de activismo en contra de la violencia de género, bajo el lema: Bienestar, respeto, seguridad y paz para todas las mujeres y las niñas. Evento llevado a cabo de manera virtual a través de la plataforma Teams de Microsoft 365.
- Participación en el Diplomado organizado por el Dr. César Astudillo, con el tema La protección no jurisdiccional de los derechos humanos en México y en el sistema interamericano.
- Encuentro de la REDDU. XVII Encuentro de la Red de Defensores de los Derechos Universitarios. "Universidad y Transformación Social".
- Webinar "La protección de los DESCAs en el contexto de la pandemia", organizado por CIDH y REDESCA como parte de las actividades de la Sala de coordinación y respuesta oportuna e

integrada para COVID19.

- Participación en la presentación del Protocolo de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual y Psicosocial, conjuntamente con el Poder Judicial de la Ciudad de México.
- Participación en la presentación del Glosario LGBTTTI, conjuntamente con el Poder Judicial de la Ciudad de México.

Docencia

En la Clínica Jurídica, un espacio de formación creativa de profesores y futuros profesionales en la práctica al servicio de personas sin acceso a la justicia, se contó con la participación de más de 83 estudiantes de derecho, psicología y trabajo social, pedagogía, quienes adquieren conocimientos a través de la experiencia asumiendo el litigio, asesoría o acompañamiento de casos de violación de los derechos humanos. Al defender estos casos se atiende a poblaciones vulnerables como migrantes, indígenas, mujeres que han sufrido violencia en razón de su género, personas privadas de su libertad y personas con discapacidad intelectual, psicosocial y física, entre otros. En el periodo que se informa se representó jurídicamente a 182 personas y se brindaron más de 96 asesorías.

En el período que se informa se brindaron 16 direcciones de tesis y 21 asesorías.

- Investigadores especializados del PUDH-UNAM, impartieron el diplomado "Derechos humanos y su medición a través de indicadores", a funcionarios públicos de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- Clase impartida por el Coordinador del PUDH-UNAM, "La protección

no jurisdiccional de los derechos humanos en México y en el sistema interamericano” en el diplomado “Derechos humanos y bloque de constitucionalidad” del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

- Impartición de docencia en la licenciatura en las Facultades de Derecho y de Filosofía y Letras de la UNAM por parte de integrantes del PUDH.
- Impartición diversos módulos dentro del Diplomado con opción a titulación en Derechos Humanos, organizado por la Facultad de Derecho de la UNAM, por parte de personal adscrito al PUDH-UNAM.

Comunicación y divulgación

- Se publicaron doce números de la revista mensual electrónica **Perseo**, que contiene artículos e información importantes sobre los derechos humanos y temas afines, pero también literatura y esparcimiento. Siempre desde la perspectiva de los derechos humanos, *Perseo* busca acercarse a valores fundamentales como la justicia, el conocimiento, el bienestar de todos los seres sensibles, las mayores manifestaciones del arte y el humor.
- La Clínica Jurídica del PUDH-UNAM, realizó varias estrategias para dar a conocer el marco jurídico relacionado con la violencia de género, así como los procedimientos para combatir el tema y construir una igualdad de género; mediante infografías, cuadernillos, cápsulas, videos, entre otros medios.
- Divulgación del Protocolo de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual y Psicosocial, conjuntamente con el Poder Judicial de la Ciudad de México.

- Divulgación del Glosario LGBTTTI, conjuntamente con el Poder Judicial de la Ciudad de México.
- Entrevista al Coordinador del PUDH-UNAM con el tema “Derechos Humanos” en el programa de televisión 1er. Círculo de ADN40 que conduce Federico Reyes Heróles y Carlos Elizondo.
- Se realizaron Alrededor de 38 publicaciones en temas de derechos humanos; en diferentes medios de comunicación impresos.

Actividades de vinculación, cooperación y colaboración.

Durante 2020 se firmaron los siguientes instrumentos consensuales:

- Convenio de colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores, en el ámbito de sus respectivas competencias, para el desarrollo de actividades, análisis, gestiones y proyectos en conjunto en materia de derechos humanos,
- Convenio específico de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de Colombia cuyo objeto es la cooperación académica en derechos humanos e interculturalidad, para desarrollar investigaciones conjuntas, publicaciones, intercambio de investigadores y formación universitaria posgraduada
- Convenio de colaboración con la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, el cual consiste en establecer mecanismos de colaboración entre las partes para la realización de las tareas propias de cada Institución, a fin de aprovechar de manera óptima los recursos técnicos y financieros con que cuentan para la promoción, estudio, divulgación y capacitación de los derechos humanos.

- Convenio con el Instituto para las Mujeres en la Migración Asociación Civil, el cual consiste en la colaboración entre las partes en proyectos de investigación, promoción y defensa de los derechos humanos de personas en situación de movilidad.
- Convenio plurianual con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social para realizar un diplomado en derechos humanos y su medición a través de indicadores.
- Convenio de colaboración con el Foro Latinoamericano de Antropología del Derecho Sección México A.C. que tiene como objeto la colaboración entre las partes en proyectos de investigación, difusión y práctica de campo para impulsar los derechos de las personas con discapacidad, desde una perspectiva del derecho y la antropología.
- Convenio específico de colaboración con el Instituto Nacional Electoral para la impartición al público en general por medios digitales del Curso Derechos Humanos, Democracia y Emergencia Sanitaria COVID-19.

Además, se participó en los siguientes eventos:

- Participación en el Seminario interno "Criterios orientadores para la construcción del sistema de indicadores con enfoque de derechos humanos de la Ciudad de México", convocado por la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos, con la ponencia: "Bases de los indicadores internacionales para la evaluación de derechos humanos y propuestas para el SIDH-CDMX".
- Comité de Seguimiento y Evaluación del Consejo Nacional de la Agenda 2030. Primera sesión 2020. El PUDH-UNAM tiene un asiento (de

los seis establecidos para entidades académicas) en este Comité del Consejo Nacional de la Agenda 2030.

- Capacitación a personas funcionarias de la República de Colombia para presentación de informe con indicadores para el Protocolo de San Salvador (PSS).
- Participación con una ponencia que resaltó el monitoreo como clave para el seguimiento del DAA en la etapa post-COVID en América Latina e incluyó recomendaciones para impulsar el DAA bajo el enfoque de derechos humanos.
- Derecho a la Salud desde las perspectivas de indivisibilidad e interdependencia; organizado por CIDH, REDESCA y OEA como parte de las actividades de la "Sala de coordinación y respuesta oportuna e integrada para COVID19" (SACROI-COVID19).
- Ponencia que analizó: (a) Desafíos exacerbados en la región de las Américas; (b) Visión integral de derechos como elemento primordial para enfrentar la crisis, con atención prioritaria a grupos en situación de vulnerabilidad agravada; (c) Aspectos centrales de atención para el cumplimiento del derecho a la salud desde la perspectiva de indivisibilidad e interdependencia, considerando políticas que enfatizan el cumplimiento de los principios transversales de derechos humanos.
- Proceso de consultas nacional/regional sobre los "Principios y Directrices de Derechos Humanos en Política Fiscal". Los P&D tienen por objeto ofrecer un marco normativo claro para la aplicación de los principios de derechos humanos al diseño, implementación y monitoreo de la política fiscal, pretenden constituir un referente para que los Estados, las instituciones financieras internacionales, las

agencias de cooperación internacional y, en general, los actores económicos, públicos y privados, cumplan con sus obligaciones y responsabilidades en este campo y para que otros actores tengan un referente claro para la rendición de cuentas y la exigibilidad de los derechos a través de la política fiscal.

- Participación como representante académica del CSE del Consejo Nacional de la Agenda 2030, en la décima sesión ordinaria del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS).
- Webinar para el curso “Monitoreo del derecho a la alimentación adecuada”. Organizado por la oficina regional de la FAO y la secretaría técnica del ODA-ALC.
- Participación como vocal del Comité organizador, en la Instalación del Comité Organizador del Primer Concurso Universitario de Carteles Científicos sobre los ODS, organizado por la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad de la UNAM. En línea.
- Participación como miembros del Comité Técnico de Acompañamiento de la Segunda sesión de trabajo del Comité Técnico de Acompañamiento de la Consulta Infantil y Juvenil 2021 del Instituto Nacional Electoral (INE).
- Participación en la fiesta de las Ciencias y las Humanidades que realiza cada año la Dirección General de Divulgación de las Ciencias de la UNAM.
- Elaboración y presentación ante la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de un *Amicus Curiae* con motivo del amparo administrativo 91/2018 relacionado con la construcción del

proyecto denominado "BE GRAND COPILCO", que derivó en el amparo en revisión 506/2019, en cuya resolución del juez de primera instancia en amparo declaró inconstitucional e inconvenional el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Coyoacán, del entonces Distrito Federal, actualmente Ciudad de México, en virtud de que su contenido contraviene primordialmente la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972, interrelacionada con las Directrices Prácticas para la Aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, de la UNESCO y el Archivo Técnico de la inscripción número 31 COM8B.52 de la lista del Patrimonio Mundial, por el que se declara de *valor universal excepcional* al Campus Central de Ciudad Universitaria.

- Elaboración y presentación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación de un *Amicus Curiae* con motivo de la acción de inconstitucionalidad 109/2016 promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por virtud de la cual se invalidó el decreto por el que se reformó y adicionó el Código Civil del Estado de Chihuahua, con respecto a la adopción de personas mayores de edad con discapacidad, por falta de consulta previa a este sector poblacional.

Descentralización institucional

No se tuvo participación en sedes foráneas y/o polos de desarrollo.

Premios y distinciones

- Reconocimiento y medalla Día del Abogado al Coordinador del PUDH-UNAM.

- Nombramiento como presidenta del grupo de trabajo de la OEA, a Investigadora del PUDH-UNAM

Infraestructura

Las oficinas del Programa se encuentran en condiciones operativas, sus áreas de trabajo y equipos han recibido mantenimiento periódico, no habiéndose llevado a cabo una actualización o renovación integral de los mismos, desde la creación del PUDH-UNAM, hace más de 9 años.

Se cuenta con procesos administrativos y de organización ágiles y expeditos que permiten la operatividad regular del PUDH-UNAM.

Para dar cumplimiento a las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de COVID-19 y con el fin de prevenir el contagio del virus frente al eventual regreso a las actividades laborales en oficina; el PUDH-UNAM, se apegó a los Lineamientos institucionales para el regreso a las actividades universitarias en el marco de la pandemia de COVID-19, estrategia que permitió identificar nuevas formas de trabajar frente a lo que se ha denominado “nueva normalidad”, así como detectar puntos problemáticos frente a la necesidad de cumplir las medidas que la contingencia sanitaria ha impuesto, como lo reducido de algunos espacios físicos con relación al número de personas que los ocupan, el hecho de que existan equipos de cómputo que son compartidos o de uso común para varias personas, así como el limitado número de espacios sanitarios para todo el personal del Programa Universitario.

Es pertinente señalar que gracias al compromiso y vocación humanista del personal del PUDH-UNAM, el mismo ha logrado superar limitaciones y condicionantes para ubicarse como un actor relevante dentro de la escena universitaria y nacional en el ámbito de los derechos humanos, no obstante

lo cual, sería deseable que se fortaleciera la estructura, condiciones y capacidades operativas del Programa Universitario para que pudiera llevar a cabo de mejor manera y con mayor alcance sus actividades, trabajos e investigaciones.

De 2017 a 2021 el presupuesto asignado al PUDH-UNAM ha registrado un aumento cercano al 11.33%, el cual resulta insuficiente, tomando en consideración que partidas tan relevantes como la relativa a los “Servicios Profesionales Independientes para la Operación de Programas Académicos” que resulta vital para contar con personal que lleve a cabo trabajos de investigación, ya que como se ha señalado, no se cuenta con personal académico ni de base para ello, sólo ha aumentado en los últimos 5 años \$160,534.00 pesos, contándose para 2021 con la misma cantidad que se erogó en 2020, la cual es sólo \$29,623.00 pesos mayor a la que correspondió a 2019.

Prospectiva

En el contexto problemático que plantea el 2021, el PUDH-UNAM ha hecho una revisión y replanteamiento de sus esquemas y mecanismos operativos para continuar con el normal desarrollo de sus actividades, privilegiando la protección y preservación de la salud de todas y todos sus integrantes, de la comunidad universitaria y de todas las personas que acudan al mismo, sin cesar en su objetivo de fortalecer su presencia, calidad y alcance de sus trabajos, a efectos de consolidarse como un referente en México en el ámbito de los derechos humanos, así como una ventana que divulgue, promueva y capitalice el trabajo que se lleva a cabo en la Universidad Nacional en esa rama, en beneficio de México y de su sociedad.